

Actualización del Marco Integrado de Control Interno - COSO

Actualización del Marco Integrado de Control Interno - COSO

La organización COSO con la colaboración de PwC, el pasado 19 de diciembre de 2011, liberó una versión para comentarios públicos del Marco Integrado de Control Interno. Esta organización es la encargada de establecer guías sobre el control interno, administración del riesgo y fraude, enfocado en ayudar a las empresas a mejorar su desempeño. El plazo para realizar los comentarios venció el 31 de marzo 2012 y la organización COSO publicará la versión definitiva durante el primer trimestre de 2013, según anunció a través de su página web <http://www.coso.org> el pasado 30 de abril 2012.

COSO incorpora los conceptos de mayor importancia en los últimos años para el campo del control interno en las organizaciones y por lo tanto, debería tener impactos relevantes en las normas de control interno, normas de los entes reguladores, colegios profesionales, formación académica y procedimientos de trabajo de los profesionales de la contabilidad, auditoría y riesgos.

Los cambios con respecto al marco de control interno existente, surgieron a raíz de las necesidades actuales sobre la prevención y detección de errores materiales, pérdida de activos, corrupción, el auge que ha tenido la globalización de mercados y operaciones, cambios en modelos de negocios, uso de centros de servicios compartidos y outsourcing de servicios, así como los impactos de los cambios tecnológicos.

¿Qué cambios propone el nuevo marco de control interno?

- La codificación de 17 principios con aplicación universal usados para el desarrollo y evaluación de la efectividad de los sistemas de control interno.
- La expansión de los objetivos de informes financieros para dirigirlos a usuarios tanto internos como externos; incluyendo objetivos financieros y no financieros.
- El incremento en el enfoque en las operaciones, cumplimiento e informes no financieros.

¿Qué se mantiene?

- Definición de control interno.
- Cinco Componentes del control interno.
- Criterios fundamentales usados para la evaluación de la efectividad sistema de control interno.
- Uso del juicio en la evaluación de la efectividad del control interno.

Beneficios de la actualización

- Mejora el gobierno corporativo.
- Expande su cobertura más allá de la información financiera.
- Aumenta la calidad de la evaluación de riesgo.
- Fortalece los esfuerzos antifraude.
- Adapta los controles a las necesidades cambiantes del negocio.
- Mayor adaptabilidad a varios tipos de modelos de negocio.



El Marco Integral de Control Interno COSO Actualizado (Updated COSO Cube) trae nuevos colores, un nuevo orden de presentación de sus componentes (cara frontal), al igual que COSO II sustituye "Financial Reporting" por "Reporting" (cara superior), dibuja de una manera más comprensible el alcance del control interno en todos los niveles de la organización (cara lateral) y representa un mensaje clave de agilidad, confianza y claridad, donde:

Agilidad: implica adaptarse a la creciente complejidad y ritmo del cambio

Confianza: para mitigar los riesgos y alcanzar los objetivos importantes

Claridad: para proporcionar información confiable y apoyar la toma de decisiones acertada

Esperamos que esta información ayude a los lectores en su comprensión del modelo conceptual COSO

¿Le interesan más detalles sobre esta información? Le invitamos a contactarnos a las siguientes direcciones:

*Víctor J. Morales F. - Socio de Auditoría Interna - 58 281 4187935 al 38 / 58 286 9624995
email: victor.j.morales@ve.pwc.com*

*Soler Yiriana Pérez Mercado - Directora de Auditoría Interna - 58 241 8242321 / 2604
email: soler.perez@ve.pwc.com*

*Jennie O. D'Amico. – Gerente de Auditoría Interna - 58 281 4187935 al 38 / 58 286 9624995
email: jennie.damico@ve.pwc.com*

(*) Fuentes.

- 1) Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission. “ An Update of COSO’s Internal Control–Integrated Framework”. Exposure Draft [en línea]. Disponible en: <http://www.ic.coso.org/default.aspx> [Consulta: 23 de abril de 2012]
- 2) Médez, Carlos. “Cambios en el Marco de Control Interno- COSO”. Nota de prensa [en línea]. México. Disponible en: <http://www.pwc.com/mx/es/servicios-auditoria/archivo/2012-01-Cambios-Marco-Control-Interno03.pdf>. [Consulta: 23 de abril de 2012]
- 3) Equipo SAMS 2000. “COSO Nuevo marco 2012 Participativo!. Sams2000”. Noticias [en línea]. Disponible en: <http://sams2000.com/content/coso-nuevo-marco-2012-participativo> [Consulta: 26 de abril de 2012]
- 4) Frett, Nahun. “Nuevo Año – Nuevo Marco”. Noticias [Blogspot en línea]. Disponible en: <http://nahunfrett.blogspot.com/2012/01/nuevo-ano-nuevo-marco.html> [Consulta: 26 de abril de 2012]
- 5) Mantilla, Samuel. “Control Interno Basado en Principios”. Noticias [en línea]. Disponible en: <http://samantilla.com/wp-content/uploads/2012/01/CI-basado-en-principios-Enero-2012.pdf>. [Consulta: 26 de abril de 2012]

El Boletín de Auditoría Interna es publicado por la Línea de Servicios de Auditoría (Assurance) de Espiñeira, Pacheco y Asociados, Firma miembro de PwC. El contenido del presente documento se basa en investigaciones y es información disponible para el público. Bajo ninguna circunstancia, el contenido de esta comunicación podrá ser considerado como una sugerencia, recomendación o consejo profesional. Este boletín es de carácter informativo y no expresa opinión de la Firma. Si bien se han tomado todas las precauciones del caso en la preparación de este material, Espiñeira, Pacheco y Asociados no asume ninguna responsabilidad por errores u omisiones; tampoco asume ninguna responsabilidad por daños y perjuicios resultantes del uso de la información contenida en el presente documento. Las marcas mencionadas son propiedad de sus respectivos dueños. PwC niega cualquier derecho sobre estas marcas.

Si no desea recibir este tipo de información, por favor, háganoslo saber por esta vía a la siguiente dirección electrónica: victor.j.morales@ve.pwc.com e inmediatamente eliminaremos su dirección electrónica de nuestra lista de correos. Igualmente si conoce de alguna persona que pueda estar interesada en recibir nuestros boletines, agradecemos puedan remitirnos su dirección electrónica para ser incorporada en nuestra base de datos.

www.pwc.com/ve

Síguenos en:



@pwc_venezuela



pwcVenezuela



pwc-venezuela